7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	Para alumnado que no haya promocionado de curso con materias no superadas (repetidor).
	Para el alumnado que aún promocionando de curso, no supere algunas de las materias o ámbitos del curso anterior (pendientes).
	Para el alumnado que, a juicio del tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje. Para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Se incluirán en Séneca los programas de refuerzo/ampliación del alumnado censado como de NEE. Además, según la disponibilidad en Séneca se podrán incluir el resto de programas.

7.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- A principio de curso, la dirección del centro proporcionará a los diferentes departamentos didácticos listados del alumnado que no superó la materia el curso anterior, para proceder a la apertura de los correspondientes programas de refuerzo. Durante las primeras semanas del curso, tras la observación del alumnado se determinarán sus carencias y dificultades para personalizar el programa de refuerzo a cada alumno/a.
- ➤ En el mes de octubre, los tutores habilitarán en Séneca los programas de refuerzo del <u>alumnado de NEE</u>, en las materias que así lo determine su informe psicopedagógico:
 - o **Alumnado con ACS**: será cumplimentado por el departamento de orientación, el profesorado especialista en PT, en coordinación con el profesorado de la materia.
 - o **Alumnado sin ACS**: será cumplimentado por el profesorado de la materia, atendiendo a las especificaciones de informe psicopedagógico del alumno/a.
- ➤ En el mes de noviembre, se celebrarán equipos educativos para concretar el <u>programa de</u> <u>ampliación</u> del alumnado censado en Séneca.

Los tutores habilitarán en séneca las materias susceptibles del programa de ampliación y será cumplimentado por el profesorado de la materia atendiendo a la motivación del alumnado.

- ➤ En cualquier momento del curso, el profesorado que detecte dificultades en el alumnado al que imparta docencia debe abrir un programa de refuerzo. Dicho programa debe ser personalizado, aplicando medidas generales de atención a la diversidad en función de las dificultades propias de cada alumno/a. Tanto de la apertura como del seguimiento de las actuaciones, así como de la valoración de las medidas adoptadas serán informadas las familias vía Pasen. La periodicidad de las comunicaciones serán al menos de 1 vez al mes.
- ➤ En mayo, se convocarán equipos educativos, para la toma de decisiones del alumnado susceptibles de repetir. Revisión de las actuaciones realizadas. Información a la familia. Asignación de programas de refuerzo de materias troncales, en caso necesario.

7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO

¿Quién los elabora?

Los responsables de la implementación de este programa de refuerzo del aprendizaje son los **profesores de cada una de las materias** del grupo en el que esté matriculado el alumno repetidor, siendo coordinada por el responsable de la Jefatura del Departamento.

Cada departamento didáctico dispondrá de una carpeta compartida que contenga los documentos individuales del programa de refuerzo de cada alumno/a.

• ¿Cuál es el procedimiento?

Con objeto de facilitar la labor del profesor tutor, los jefes de departamento informarán a sus respectivos compañeros de Departamento, de los alumnos y alumnas susceptibles de tener un programa de refuerzo por tener materias pendientes o bien por ser repetidores con calificación negativa en nuestra materia.

En cualquier momento del curso, al detectar dificultades en la materia en un alumno/a, procederá a la apertura de un programa de refuerzo, informando al tutor

Cada departamento dispondrá de un programa de refuerzo que cada profesor/a personalizará en función de las características de cada alumno/a. Cada profesor informará a las familias de la apertura del programa de refuerzo, a través del sistema Séneca>autorizaciones/firmas.

En las sesiones de evaluación inicial los **tutores** trasladará la información anterior al equipo educativo que los atienden. En caso de abrir el programa de refuerzo después de la evaluación inicial, se informará además de al tutor del grupo, al dpto. de orientación del centro.

Los departamentos incluirán en sus **programaciones didácticas** las medidas que se implementarán en el proceso de evaluación continua para aplicar estos programas de refuerzo.

El profesorado que aplique estos programas informará al tutor/a en las sesiones de evaluación sobre el progreso de estos programas de refuerzo, y a las familias en las observaciones compartidas de Séneca en las distintas sesiones de evaluación.

7.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Estos programas se desarrollan para el alumnado censado en Séneca como alumno neae por presentar altas capacidades intelectuales (debe estar en Séneca) y para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje (en programaciones didácticas).

¿Quién los elabora?

La elaboración de los **Programas de profundización**´ será **coordinada por el tutor o tutora** que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el **profesorado del ámbito o asignatura que se vaya a profundizar.**

La aplicación y seguimiento de las medidas del Programa será llevada a cabo por el profesorado de de los ámbitos o asignaturas objeto de profundización.

• ¿Cuál es el procedimiento?

En la **sesión de evaluación inicial** se determinará qué alumnado requiere de un Programa de profundización, teniendo en cuenta aquel alumnado que ha acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales o que presenta Altas Capacidades Intelectuales.

El tutor comunicará a la familia, a través de Séneca, la realización del Plan de profundización, después de la sesión de evaluación inicial.

El profesorado responsable de dichos programas de profundización informará al tutor y familias a través de las "Observaciones compartidas" en Séneca en las distintas sesiones de evaluación de la evolución del mismo

Consideraciones a tener en cuenta

Consistirán en un **enriquecimiento de los contenidos** del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

7.4. INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS

En cada trimestre, el profesor/a responsable de los programas de refuerzo, informará a las familias del aprovechamiento del programa de refuerzo. Para ello, deberá cumplimentar en **Observaciones Compartidas**, asociadas a cada evaluación información sobre el grado de aprovechamiento del programa de refuerzo, del trabajo del alumno/a en el aula, si tiene interés o no, si la calificación implica la superación del programa de refuerzo o debe continuar con él. Se adjunta un modelo de propuesta:



IES Cárbula

Curso 2022/23

Fecha: 9 sept 2022



INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Página 3 de 7

	Si/No
¿Ha recibido el alumno/a el informe preceptivo sobre la recuperación de la materia?	
¿Ha realizado el alumno/a el trabajo/prueba escrita propuesta?	
¿Ha mostrado interés en la superación de la materia?	
Se ha informado a la familia del proceso seguido con el alumno/a	
Observaciones:	-
Fdo:	



IES Cárbula

Curso 2022/23

Fecha: 9 sept 2022



Programa de Refuerzo

Alumno:						
Materia					Nivel:	
Profesor/a resp	onsable:				1417011	
					Continuidad de la	
Horario de ater	nción:			materia: SI		
Alumnado	D Aluman			Alumnada con dificultados do aprendiçõis		
destinatario:	🗖 Alumr	nado materia pendiente	☐ Alumnado con dificultades de aprendizaje			
			1	(Sólo en E.S.O.)		
	☐ Alumr	nado Repetidor		Alumnado NEAE (Só	lo en E.S.O.)	
Dificultades del	alumno/a:		Fortale	zas del alumno/a:		
☐ Falta de	motivación			Interés por aproba	ar	
			_	е. ее ре. ар. ее.	•	
☐ Falta de cooperación familiar			Cooperación familiar			
☐ Faltas de asistencia			Buena capacidad de aprendizaje			
☐ No acepta correcciones			Es consciente de sus errores			
☐ Dificultades de expresión escrita			Responde mejor con exámenes orales			
☐ Dificultades de comprensión			Buena competencia digital			
☐ Actitud negativa			Responde mejor con preguntas cortas			
		۰	Tiene hábitos de estudio			
Modificaciones Metodológicas						
D Atomoió	n individual	izada dal alumna				

Modificaciones Metodológicas Atención individualizada del alumno Estructurar el trabajo de cada sesión de clase. Fraccionar el trabajo en tareas cortas. Dar instrucciones claras y precisas Alternancia del trabajo en grupo, por parejas o individuales Alternancia en el tipo de materiales de trabajos Algún compañero tutoriza/ayuda en su trabajo

Proyecto Educativo de Centro

☐ Uso de metodolo	gías activas				
☐ Propuesta de tare	☐ Propuesta de tareas multinivel				
☐ Propuesta de trab	pajos competenciales				
☐ Realizar retroalim	entaciones frecuentes sobr	e el trabajo realizado			
Modificaciones en los crit	erios e instrumentos de eva	lluación			
☐ Adelantar concep	tos clave, ideas, vocabulario	o, esquemas			
☐ Adaptación de las	s pruebas/actividades evalu	ables			
Reducir las dificul	tad/número de tareas				
☐ Modificar la prese	entación de los trabajo, uso	de la DUA			
☐ Reforzar los logro	☐ Reforzar los logros				
☐ Uso de listas de c	☐ Uso de listas de control del trabajo propuesto				
Utilización del dia	ario de clase				
☐ Realizar observaciones diarias/periódicas					
☐ Dotar al alumno de un portfolio de la materia					
☐ Adaptar las rúbricas de evaluación					
<u> </u>					
Medidas adoptadas para superar las dificultades					
☐ Sentar al alumno	☐ Sentar al alumno en primera fila				
☐ Presentar los trabajos por diferentes canales					
☐ Dar más tiempo para la realización de tareas/actividades					
☐ Reducir las tareas propuestas					
Buscar la participación en el aula, con el resto de compañeros					
☐ Seguimiento de la agenda escolar					
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes Básicos Mínimos	Tareas propuestas		

Proyecto Educativo de Centro

Proyecto Educativo de Centro						
		•	•			
Seguimiento del programa						
	Primer tri	mestre/Valoración	T			
Octubre: Fecha y forma de información a las familias Valoración: Valoración: Noviembre: Fecha y forma de información a las familias Valoración:		informac	Diciembre: Fecha y forma de información a las familias Valoración:			
Segundo trimestre/Valoración						
Enero: Fecha y forma de información a las familias Valoración:		Febrero: Fecha y forma de información a las familias Valoración:		Marzo: Fecha y forma de información a las familias Valoración:		
	Tercer trir	mestre/Valoración				
Abril: Fecha y forma de información a las familias Valoración:	Mayo: Fech	a y forma de n a las familias		echa y forma de ción a las familias ón:		
Valoración Global y propuestas para el próximo curso						
OBSERVACIONES						

Criterios imprescindibles que no supera a final de curso

Fecha: 9 sept 2022

Firma del profesor: Firma de los padres: Firma del alumnado: